

EXPDTE. N°: 532/2009 - P.Com

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo, PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Comercio Interior, que de manera urgente apliquen las medidas necesarias a fin de garantizar el stock y precio mínimo de los productos de higiene personal y del hogar que contribuyan a la prevención de la Gripe A H1N1, en el marco de la emergencia sanitaria provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA TAMBURRINI VAZQUEZ CASADEI GATTI
LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR SORIA TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Septiembre de 2009